

8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al techo presupuestal autorizado.

Índice	Pág.
8.1 PRESENTACIÓN	1
	1
8.1.1.- <i>Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios</i>	
8.1.2.- <i>Presentación de la descripción del ejercicio del gasto por tipo de adjudicación.</i>	2
a).- <i>Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación</i>	
b).- <i>Partidas No Sujetas a Procedimiento de Adjudicación</i>	
c).- <i>Adjudicación Directa</i>	
d).- <i>Invitación a cuando Menos Tres Personas</i>	
8.2 CONCLUSIÓN	5
8.3 ANEXOS	5

8.1.- PRESENTACIÓN

8.1.1.- Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del gasto de operación Federal, Estatal e Ingresos Propios de la siguiente manera:

CAPÍTULO	MONTO FEDERAL Y ESTATAL	Presupuesto para adquisiciones, arrendamientos y servicios
1000	\$41,459,723.00	
2000	\$2,182,010.00	\$10,566,107.00
3000	\$8,359,097.00	
4000	\$88,000.00	
5000	\$25,000.00	
TOTAL	\$52,113,830.00	

CAPÍTULO	ADJUDICACIÓN POR ART. 41 LAASSP EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN A	LICITACIÓN	NO SUJETO A PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN B	ADJUDICACIÓN DIRECTA C	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS D	PRESUPUESTO ANUAL
2000	\$649,964.00	0.00	\$227,802.00	\$901,342.00	\$402,902.00	\$2,182,010.00
3000	\$2,460,098.00	0.00	\$4,614,347.00	\$812,070.00	\$472,582.00	\$8,359,097.00
5000	0.00	0.00	0.00	\$25,000.00	0.00	\$25,000.00
TOTAL	\$3,110,062.00	0.00	\$4,842,149.00	\$1,738,412.00	\$875,484.00	\$10,566,107.00

8.1.2.- Por lo anterior se presenta la descripción del ejercicio del gasto por tipo de adjudicación, basado en el techo presupuestal.

A) Adjudicación directa, como **excepción a la licitación pública**. Con fundamento en los artículos 22 Fracción II, 26 Fracción III, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las siguientes:

Las cuales una vez autorizado el Programa Anual de Adquisiciones 2015 por el H. Consejo Directivo se procederá a convocar a Sesión al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, para que una vez revisadas las Partidas que se Adjudicaran Directamente con fundamento en el artículo 40 de la excepción a la Licitación Pública y Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público dictaminan favorable el procedimiento antes mencionado.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	FUNDAMENTO DE LASSSP
2611	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$649,964.00	Artículo 41 Fracción I
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$ 649,964.00	
3111	Servicio de energía eléctrica	\$714,602.00	Artículo 41 Fracción I
3141	Servicio telefónico tradicional	\$170,952.00	Artículo 41 Fracción I
3151	Servicio de telefonía celular	\$9,600.00	Artículo 41 Fracción I
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$588,000.00	Artículo 41 Fracción I
3381	Servicio de vigilancia	\$976,944.00	Artículo I
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$2,460,098.00	
TOTAL CAPÍTULO 2000 Y 3000		\$ 3,110,062.00	

JUSTIFICACIÓN POR PARTIDA

2611.- En la región solo se cuenta con dos estaciones de combustible para el Servicio de Combustible y Lubricantes, y tomando en cuenta que el costo es controlado a nivel nacional por PEMEX, se contratará al Proveedor Servicio Zacualtipán S.A de C.V para que brinde este servicio a la Universidad, ya que nos brinda el servicio con gasto devengado, y cumple con los requisitos de PROFECO, ya que la segunda opción a sido sancionada varias veces por no cumplir con establecidos.

3111.- Por ser el Proveedor Comisión Federal de Electricidad el único proveedor para abastecer este servicio a nivel nacional se realizará la contratación directamente. Por lo que este servicio se adjudicará directamente su contratación, sin ser sujeto a procedimiento de Licitación.

3141.- Por ser el proveedor Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., el único que tiene cobertura en la región y da el servicio de telefonía donde se localiza la Universidad

Tecnológica de la Sierra Hidalguense se realizará directamente su contratación, sin llevar a cabo el proceso de Licitación.

3151.- Por ser el proveedor Radiomóvil Dipsa SA de CV., el único que tiene cobertura en la región y da el servicio de telefonía donde se localiza la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se realizará directamente su contratación, sin llevar a cabo el proceso de Licitación.

3171.- Por ser el proveedor Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V el único que cuenta con la capacidad de infraestructura necesaria para brindar el Servicio de Internet vía terrestre en la región para su contratación.

3381.- Esta Partida no aplica el Procedimiento de Licitación ya que el contrato se hace entre dependencias de Gobierno Federal como lo marca el Art. I en su antepenúltimo párrafo.

B) Por otro lado Independientemente de lo anterior las **partidas no sujetas a Procedimiento de adjudicación** por su propia naturaleza de gasto son:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL
2211	Alimentación de personas	\$ 227,802.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$ 227,802.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 312,000.00
3341	Capacitación	\$ 132,709.00
3362	Formas valoradas	\$ 404,000.00
3411	Intereses, descuentos, y otros servicios bancarios	\$ 45,036.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 292,012.00
3551	Mantenimiento de vehículos	\$ 198,176.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	\$ 83,500.00
3711	Pasajes aéreos	\$ 131,600.00
3721	Pasajes terrestres	\$ 229,820.00
3751	Viáticos en el país	\$ 341,248.00
3761	Viáticos en el extranjero	\$ 70,200.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 9,324.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 298,741.00
3831	Congresos, convenciones	\$ 134,000.00
3925	Pago de otros Impuestos	\$ 15,939.00
3926	Pago de derechos	\$ 1,039,109.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 876,933.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 4,614,347.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 Y 3000		\$ 4,842,149.00

C) Adjudicación directa: Por no rebasar el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado cuyo límite sin considerar el Impuesto al Valor Agregado es de \$170,000.00.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL
212	Gastos de Oficina	\$36,500.00
2121	Materiales y útiles de impresión	\$65,090.00
2141	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$10,490.00
2151	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$2,199.00
2161	Material de limpieza	\$53,353.00
2171	Material Didáctico	\$9,800.00
2311	Productos agrícolas	\$5,500.00
2313	Productos forestales	\$3,500.00
2321	Insumos textiles	\$1,800.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$2,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$300.00
2461	Material Eléctrico	\$6,154.00
2462	Material Electrónico	\$3,652.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00
2481	Materiales complementarios	\$1,126.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$74,076.00
2511	Sustancias químicas	\$3,000.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$3,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$60,000.00
2551	Materiales y suministros de laboratorio	\$36,500.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1,026.00
2711	Vestuario y uniformes	\$31,739.00
2721	Prendas de protección	\$5,702.00
2731	Artículos deportivos	\$25,606.00
2911	Herramientas menores	\$26,957.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$7,401.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$94,032.00
2961	Refacciones	\$20,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$125,660.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$901,342.00
3121	Gas	\$6,000.00
3181	Servicio postal	\$5,609.00
3251	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$78,108.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$2,500.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$103,756.00
3291	Otros arrendamientos	\$62,586.00
3331	Servicios de informática	\$15,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$90,033.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$4,309.00
3521	Mantenimiento y de mobiliario y equipo de administración	\$35,975.00
3522	Mantenimiento de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	\$18,367.00
3531	Mantenimiento de bienes informáticos	\$90,766.00
3571	Mantenimiento de maquinaria y equipo	\$10,291.00
3572	Mantenimiento e instalación de equipos y herramientas para suministros de agua	\$10,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$20,000.00
3611	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$7,526.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$186,386.00
3811	Gastos de ceremonial	\$30,331.00
3822	Eventos culturales	\$34,000.00
3991	Exámenes Toxicológicos	\$527.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$812,070.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$25,000.00
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$25,000.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 , 3000 y 5000		\$1,738,412.00

D) Mediante Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL
2111	Material de Oficina	\$402,902.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$402,902.00
3451	Seguros	\$472,582.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$472,582.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 , 3000		\$875,484.00

8.2.- CONCLUSIÓN

El presupuesto del Programa Anual de Adquisiciones queda distribuido de acuerdo al tipo de adjudicación de acuerdo a los montos establecidos de la federación publicados en el Diario oficial de la Federación el 03 de Diciembre de 2014.

8.3.- ANEXOS

Para mayor claridad se anexan cuadros, por capítulo, partida, proyectos y tipo de adjudicación.

ELABORÓ

L.A. EDGAR FRANCO SEGURA
ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES E INVENTARIOS

REVISÓ

L.E KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCION
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. RUBÉN MONTEERRUBIO LARA
RECTOR